



Estudio Organizacional de las Unidades Productivas y las Cooperativas de la Economía Popular. Elaboración de una propuesta para medir la calidad de la gestión y los impactos económicos y socio comunitarios.

DOCUMENTO DE SÍNTESIS Y PROPOSITIVO

ÍNDICE

1. Introducción	2
2. Metodología	3
3. Abordaje conceptual	4
3.1 Economía Social y Solidaria y Economía Popular	4
3.2 Políticas públicas para otras formas de trabajo	6
4. Resultados del trabajo	9
4.1 Presentación de las organizaciones	9
4.2 Condiciones sociocomunitarias y socioproductivas: proceso de conformación y actualidad	10
4.2.1 Conformación de las Unidades Productivas	10
4.2.2 Seguridad Social y cuidado de la vida	11
4.2.3 Construcción de ciudadanía	12
4.3 Asociativismo y gestión colectiva	13
4.4 Experiencias y aprendizajes a partir de la recepción de recursos públicos	15
4.5 Buenas prácticas identificadas	18
5. Propuestas de acción	20
5.1 Recomendaciones para el Estado	20
5.2 Recomendaciones para las cooperativas	22
6. Matriz de indicadores de gestión colectiva	25
7. Apreciaciones finales	28
8. Bibliografía	31

1. Introducción

El trabajo que se presenta en este informe tiene su origen en un acuerdo de colaboración para la construcción de conocimiento significativo entre el Centro de Cooperativas y de Economía Social (CENCOES), de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires, y el Movimiento de Trabajadores Excluidos (MTE). La propuesta parte de entender a la universidad en relación a las necesidades de la comunidad que integra. En este sentido, las experiencias de la Economía Popular vienen generando un conjunto de estrategias para el abordaje de problemáticas de inclusión. Desde la universidad resulta fundamental pensar sinergias que aporten a dichas prácticas.

En un contexto de regresión de las políticas públicas en la Argentina desde finales de 2023, se vuelve más relevante el rol de la universidad en la visibilización y problematización de las realidades de sectores populares. Además, construir conocimiento que busque el intercambio con organismos e instituciones estatales, en pos de promover y participar en las políticas públicas, es uno de los fines. En este marco, se busca no solo visibilizar las estrategias del MTE, sino también problematizar y poner en cuestión los aspectos a fortalecer y los aprendizajes, con el objetivo de que esos saberes sean valorados y tenidos en cuenta en el diseño de acciones que persigan su fortalecimiento. Por su parte, la gestión asociada para la implementación de programas estatales, entre las organizaciones y el Estado, tiene una potencia singular para el anclaje territorial de las iniciativas. En esos recorridos es posible recuperar saberes y aprendizajes, prácticas y modos de hacer. En este sentido, visualizar de modo crítico estos modelos de gestión, y proponer puntos de mejora, constituye una tarea que la universidad está llamada a realizar.

Las mencionadas fueron las motivaciones de este trabajo, con perspectivas de relevar los conocimientos puestos en práctica, y contribuir a la reflexión y sistematización. Por último, resulta fundamental agradecer a las personas que permitieron llevar adelante la tarea, poniendo a disposición tiempo y recursos, como así también a las cooperativas que abrieron sus puertas y confiaron sus historias y reflexiones.

2. Metodología

Este informe parte del estudio organizacional de 8 Unidades Productivas (UPs) de 7 Federaciones de Cooperativas de las Ramas en las que se organiza el MTE, entre septiembre de 2024 y marzo de 2025. El trabajo se centralizó en el Área Metropolitana de Buenos Aires (AMBA), a excepción de un caso localizado en la ciudad de Mar del Plata, provincia de Buenos Aires.

El objetivo general fue analizar las condiciones actuales, los procesos de gestión y la evolución de las UPs de la Economía Popular (EP) desde una perspectiva multidimensional y a partir de la recepción de recursos de Programas públicos. En cuanto a los objetivos específicos, podemos mencionar: i- indagar en torno a las condiciones sociocomunitarias y socioproductivas de las UPs en su conformación y en la actualidad; ii- conocer y analizar los procesos de asociativismo y de las prácticas de gestión colectiva de las UPs; e iii- identificar experiencias, aprendizajes, mejoras introducidas y modificaciones de las UPs, a partir de la recepción de recursos públicos.

Luego de realizada la etapa inicial, a partir de la que se obtuvieron 8 estudios individualizados, se propone la síntesis en el presente informe. Asimismo, se elabora una matriz de indicadores de gestión, con el fin de que pueda ser una herramienta para profundizar o abordar nuevos casos de estudio.

Para llevar a cabo el trabajo se utilizaron fuentes primarias y secundarias. Las primeras se implementaron con el fin de recuperar las voces de las y los protagonistas, aportando así a comprender las lógicas desde las perspectivas de quienes impulsan las experiencias. Para ello se aplicó una entrevista semi estructurada a referentes de cada UP. Por otra parte, se realizó una observación en el espacio de cada entidad. Estas aportaron a relevar aspectos específicos que hacen a las distintas dimensiones de análisis, considerar cómo se expresan en los espacios físicos las prácticas y relaciones, como así también identificar las adquisiciones de maquinarias, herramientas y mejoras edilicias, muchas de las cuales se introdujeron a partir de la ejecución de Programas y políticas públicas.

Por otra parte, el estudio utilizó fuentes secundarias de información, que se solicitaron a las organizaciones, con el fin de contrastar y complementar la información. Cabe aclarar que no en todos los casos se obtuvo la totalidad de la información, esto fue variable en función de la disponibilidad. Estas fueron:

Tabla n°1: Fuentes secundarias utilizadas y finalidad

Fuente	Finalidad
Estados Contables legalizados	Relevar niveles de ingresos por fuente (ventas de bienes/servicios, subsidios y otros ingresos).
Anexos de bienes de uso y anexos de gastos	Considerar la cuenta de retribución de las personas asociadas en relación al total de gastos, y su evolución.
Registro de personas asociadas	Analizar su evolución en relación al total de integrantes.

Actas de asambleas y de distribución de cargos (Consejo de Administración)	Constatar el cumplimiento de la normativa.
Estatuto	Constatar apego a la normativa, año de conformación y objeto social.
Acta Constitutiva y Autorización para funcionar por parte del Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social (INAES).	Constatar el cumplimiento de la normativa.

Por otra parte, en una segunda etapa se adicionaron 2 entrevistas semi estructuradas a personas referentes de una cooperativa perteneciente al Movimiento, que se encarga de la gestión societaria, contable y de presentación y ejecución de proyectos. Esta necesidad emergió a partir de la fase precedente, en la que se identificó la gestión centralizada de tareas vinculadas a la gestión de las entidades y de proyectos, las cuales no están exclusivamente a cargo de cada UP, sino que se implementan en diálogo con un equipo externo. Con toda la información se procedió a la integración, al análisis y la redacción del presente documento.

3. Abordaje conceptual

3.1 Economía Social y Solidaria y Economía Popular

El inicio del Siglo XXI vino acompañado en la Argentina de la ebullición de experiencias sociales, políticas, comunitarias y culturales, que intentaron dar respuestas colectivas a las necesidades de las mayorías populares en un contexto de crisis. Tras la demostración de las incapacidades del modelo de acumulación hegemónico que primó en las décadas previas, tanto en el país como en parte de la región. La conformación de estos espacios como movimientos sociales serán un signo de la época, con mayor fuerza en la segunda parte de la década del '90.

Dichas experiencias, con epicentros en las distintas provincias, se unieron en el reclamo por el deterioro general de las condiciones de vida. Uno de sus ejes será la autogestión para resolver la cuestiones como el empleo o la vivienda entre otros, siendo la autogestión productiva un objetivo de acción de diversos movimientos sociales (Palomino, 2003). En este marco tuvieron lugar una multiplicidad de emprendimientos asociativos cuyos trabajadores y trabajadoras, por necesidad o por convicción, desplegaron la organización del trabajo autogestivo bajo lógicas diferentes a las del mercado. Las entidades que fueron analizadas en este estudio se ubican dentro de este universo de actores.

La proliferación de la participación ciudadana se expresó de diversos modos, los actores que integrarán lo que con los años se irán consolidando como la Economía Popular, Social y Solidaria (EPSS) conformarán también este sujeto. Este modelo se caracteriza por proponer una forma de generar valor basada en una cosmovisión que ubica en el centro a las personas, y tiene en su horizonte la búsqueda de la reproducción ampliada de la vida, y no del capital (Abramovich y Vázquez, 2007). En el abanico de experiencias se ubican una diversidad de actores que desarrollan múltiples tareas en áreas de la cultura, el deporte, la salud comunitaria, los cuidados, las artes, la prestación de servicios públicos y esenciales, el ocio y el esparcimiento, la comunicación, el turismo, la producción, la comercialización, el consumo, entre otras. A lo largo de las siguientes décadas irá logrando la ampliación de la presencia en ámbitos políticos, académicos, comunitarios y gubernamentales. Para Coraggio (2016), los movimientos sociales, en donde la EPSS es parte, tienen contribuciones importantes para pensar y actuar en la construcción de otra economía.

Si bien podemos encontrar aspectos en común entre la Economía Social y Solidaria (ESS) y la Economía Popular (EP), es posible sostener, siguiendo a Moreira (2018), como se cita en Bertolotti, et al. (2021) que en la Argentina la denominación de ESS no terminó de arraigarse en las organizaciones populares, identificándose con el concepto de EP. Desde sus protagonistas, definen esta última como el modo en que los sectores populares administran los recursos que disponen, dando lugar a procesos económicos en el marco de la cultura popular, con base en dos aspectos, medios de trabajo accesibles y el trabajo desprotegido (Grabois y Pérsico, 2014). Podríamos hablar de personas que se “inventan” el propio trabajo, sin la mediación de una relación asalariada. Además, plantean la existencia de fracturas de múltiples derechos a los que estas personas no acceden, como el derecho al trabajo, la falta de reconocimiento institucional, la inseguridad habitacional, la existencia de importantes grupos de población migrante, violencia de género, discriminación, entre otras. Si bien estos aspectos no son exclusivos de la EP, sí significan parte de los derechos a los que no acceden las personas que integran dicho universo.

Por su parte, desde la Unión de Trabajadores y Trabajadoras de la Economía Popular (UTEP), reivindican a sus afiliados como trabajadores y trabajadoras, exigiendo su reconocimiento, discutiendo la concepción de que sean entendidos como emprendedores, focalizando una de sus demandas en que el Estado reconozca la necesidad de que accedan a derechos (Serra, 2017).

Otras autoras, como Gago et al. (2018) plantean que la EP es un espacio de oscilación y de problematización, abierto a una experimentación de formas productivas, de comercialización, de construcción de vínculos que expresan la creatividad y la capacidad de innovación popular. Estos espacios no cuentan con un marco preestablecido o normativo. A estos aspectos podemos sumar la mirada de Roig (2017) quien entiende que en la EP se hace referencia a un trabajo socialmente desvalorizado y a una “mala distribución de la riqueza”, desvinculando a estas personas del acceso a derechos.

En la Argentina las organizaciones de personas desocupadas fueron fortaleciendo el nivel organizativo. Con el tiempo las discusiones permearon en el Estado, dando espacio, aún reducido, a la necesidad de que las y los integrantes de la EP sea entendidos como sujetos de derechos en el mundo del trabajo. Estas discusiones tienen lugar en el marco de la crisis del trabajo del Siglo XXI, en donde el modelo asalariado tradicional ya no logra incluir a todas las personas, el trabajo registrado ha dejado de ser una opción sostenible.

Por último, si bien se presenta una heterogeneidad en el mundo de la EP, siguiendo a Bertolotti et al. (2021) podemos clasificarla en tres categorías:

- Economía popular dispersa: conformada por las experiencias de la EP que no se encuentran en el marco de ningún tipo de organización colectiva.
- Economía popular bajo organización espontánea: son las que tienen algún grado de contacto con otras del mismo sector o espacio territorial en el que se encuentran.
- Economía popular nucleada en organizaciones: experiencias con contactos y pisos de acuerdo tanto con otros emprendimientos de la misma rama o región, como con organizaciones sociales y comunitarias.

En este último grupo incluimos las experiencias analizadas en el presente trabajo, entendiendo a los actores de la EP como partes constitutivas del entramado de movimientos sociales, con origen histórico en los movimientos de desocupados, con auge a finales del siglo pasado. Según Stratta (2021), en la actualidad son expresión de un proceso de acumulación organizativa de trabajadores y trabajadoras en el marco de organizaciones sociales, políticas, comunitarias, con fuerte componente territorial. Finalmente este sujeto posee una gran heterogeneidad, pero que con la creación de la Confederación de Trabajadores de la Economía Popular (CTEP) en 2011, como primer paso hacia la unidad, y en 2019 con la conformación de la Unión de Trabajadores de la Economía Popular (UTEP) (Forni, et al., 2020), es posible dar cuenta en la actualidad de un sujeto colectivo sobre el que se trabaja en el presente informe.

3.2 Políticas públicas para otras formas de trabajo

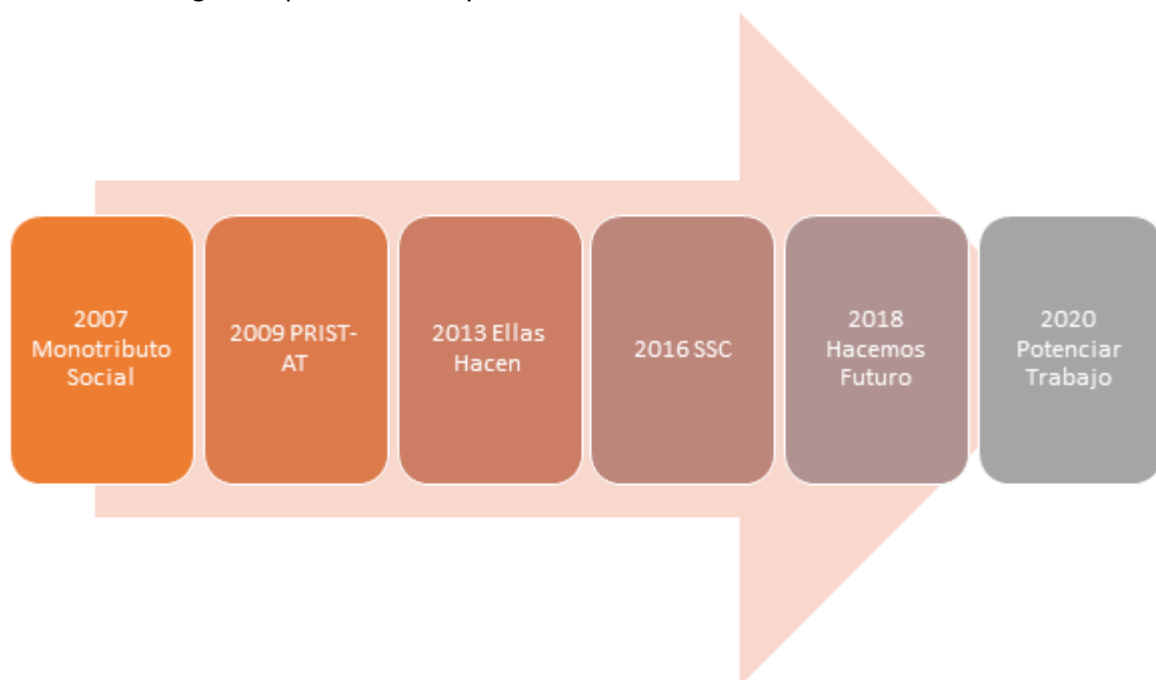
Si hacemos un recorrido histórico, a partir del año 2003, las políticas públicas orientadas a la ESS comienzan a tener un lugar importante en el Estado Nacional. Algunas de estas fueron ejecutadas de forma descentralizada, dejando espacio a la participación de las organizaciones (debido en parte a la dificultad de implementación de políticas masivas). Este tipo de políticas entienden al trabajo como articulador del discurso que le da fundamento a la política socio-laboral (Grassi, 2008).

Así, el Estado fue asumiendo un rol activo en la generación de ocupación y en el mejoramiento de las condiciones laborales. Las políticas de promoción de la ESS se dirigieron en parte a la creación y el apoyo de formas de trabajo asociativas y cooperativas, acompañadas por normativas e instituciones destinadas a regular este tipo de unidades laborales y brindar protección social a los trabajadores y trabajadoras que las integran. Asimismo, este tipo de políticas públicas se caracterizaron, entre otras cuestiones, por el desarrollo territorial que, en términos de Arancibia (2015) es aquel en el que se promueven explícitamente la cooperación y el aprendizaje entre todos los actores de un territorio (trabajadores, empresarios, instituciones públicas y privadas, Estado –municipal y regional-).

El trabajo que desarrollan estas organizaciones tiende a fortalecer los territorios, a partir de la generación de ingresos y la reconfiguración de su trama. Estas prácticas apuntan a potenciar los recursos existentes a partir de las necesidades y las potencialidades de los agentes protagonistas, haciendo eje en las necesidades de las personas. Según Gaiger (2013) las políticas orientadas a la ESS dieron cuenta de un escenario político e ideológico que comenzó a reconocer las particularidades de este sector y sus agentes, observándose su progresiva institucionalización. Por aquellos años el concepto de EP aún no tenía tanta presencia en los escenarios de decisión, en los territorios fueron precisamente los actores protagonistas los que promovieron las iniciativas. A nivel nacional, el Ministerio de Desarrollo Social de la Nación ha sido el principal impulsor de estas políticas públicas, aunque con presencia de otros organismos del Estado, como el entonces Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad de la Nación, o el Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social (INAES).

Algunos ejemplos que podemos mencionar, son el Monotributo Social en 2007, que permitió acceder a la seguridad social y a la jubilación para personas que no estaban registradas. Por otro lado, el Programa de Ingreso Social con Trabajo Argentina Trabaja (PRIST-AT) buscó promover la inclusión laboral y la generación de empleo a través de la conformación de cooperativas de trabajo. También podemos mencionar el Ellas Hacen, orientado a mujeres; ambos implicaron una contraprestación de empleo o formación. El PRIST-AT en 2018 se convirtió en Hacemos Futuro durante la gestión del gobierno de Mauricio Macri. Previamente, en 2016 se aprobó la Ley de Emergencia Social 27.343, cuyo objetivo fue la promoción de los derechos de trabajadores y trabajadoras de la EP, con una importante presencia y movilización de las organizaciones de representación del sector, estableciéndose la creación del Salario Social Complementario (SSC), el Consejo de la Economía Popular y el Registro Nacional de Trabajadores y Trabajadoras de la Economía Popular (RENATEP) (Hopp, 2023). En el 2020 se creó el Programa Nacional Potenciar Trabajo (PT) con el propósito de contribuir a mejorar el empleo y generar nuevas propuestas productivas y, de esa manera, promover la inclusión social para personas en situación de vulnerabilidad social y económica (Ledda, 2023). Por otra parte, el PT estableció impulsar acciones que promovieron estas prácticas económicas, y según estableció el entonces Ministro de Desarrollo Social, bajo cuya cartera estaba el Programa, vincular a personas beneficiarias de prestaciones sociales con el trabajo.

Gráfico n°1: Programas públicos de mayor incidencia



Continuando con la misma autora, el PT definió dos instrumentos de aplicación, en primer lugar una prestación económica individual, que representaba la mitad de un salario mínimo, vital y móvil (SMVM), el SSC. Para acceder a este cobro, las personas debían realizar una contraprestación de media jornada laboral en proyectos socioproductivos, sociocomunitarios, sociolaborales o terminar sus estudios primarios o secundarios. Dicha actividad laboral o educativa se ubicaba bajo la órbita de una unidad de gestión (organizaciones sociales o municipios), siendo estas responsables de certificar que acudiesen. Por otro lado, el PT también otorgó subsidios o créditos a estas unidades de gestión, con el objetivo de fortalecer los proyectos que se llevaban a cabo.

Es relevante analizar este Programa, del cual fueron beneficiarios y beneficiarias miembros de la EP, en un contexto en el que es necesario el reconocimiento de diversos tipos de trabajo. Hoy se estima una población de 8 millones de personas trabajadoras informales pobres y 2,5 millones de mujeres en condiciones de trabajar que se encuentran en la inactividad sin ninguna experiencia laboral y que no terminaron el secundario (Salvia, et al., 2022). En un marco en donde el modelo asalariado tradicional está en crisis y excluye a amplias mayorías, es necesario profundizar en la identificación de la cantidad de la población trabajadora no asalariada ni registrada. Tomando como referencia el RENATEP (2023), en el Informe Juventudes y Economía Popular, se especifica que estos alcanzan las 3.238.6528 personas.

En este sentido, el PT puede entenderse como un aporte para comenzar a reconocer otras formas de trabajo, que luego habiliten la garantización de derechos laborales. Para Micha y Pereyra (2022), el PT permite justamente esto, cubrir parte del déficit de empleo que el mercado no está en condiciones de generar. Si bien no se trató de una respuesta que resuelva la problemática, fue un paso relevante. En marzo de 2024 fue reemplazado por Volver al Trabajo y Acompañamiento Social, congelando los montos percibidos en un contexto inflacionario y eliminando beneficiarios y beneficiarias.

Por otro lado, otra de las políticas públicas con mayor incidencia en los casos estudiados, fueron las implementadas desde la Secretaría de Integración Socio Urbana (SISU). Esta Secretaría propuso llevar a cabo un Plan de Integración social y urbana. Para ello partió de entender sus acciones desde la perspectiva de derechos colectivos, desde la planificación global y de largo plazo, y siendo su objetivo central la mejora de las condiciones de vida en los barrios populares, a través de acciones que lograsen su integración desde las dimensiones económica, urbana y social. Actualmente, en Argentina, según datos del Registro Nacional de Barrios Populares (ReNaBaP) existen más de 5.000 barrios populares, donde habitan alrededor de 5 millones de personas (Boix, et al., 2024).

Podemos decir que la gestión de políticas públicas de manera articulada con las organizaciones de la sociedad civil no son exclusivas de los últimos años en la Argentina, sino que poseen una trayectoria. Asimismo, la problemática de la población sin acceso al empleo formal también se trata de una cuestión social que pone en jaque las formas tradicionales de entender el mundo del trabajo, y que requieren una revisión integral. El PT y las políticas implementadas desde la SISU han sido en los últimos años, las iniciativas que buscaron abarcar a esta población, sin haber logrado ser exhaustivas, significaron en el período estudiado, en los casos analizados, las que mayor incidencia directa lograron.

4. Resultados del trabajo

4.1 Presentación de las organizaciones

Las entidades con las que se trabajó fueron las siguientes:

Tabla n°2: Unidades Productivas por Rama y localización

Unidad Productiva	Rama	Localización
Cooperativa Tierra Para Quien La Trabaja Ltda	Campesinos	Zona Oeste AMBA
Cooperativa Jóvenes en Progreso Ltda	Cartoneros	Lomas de Zamora, Buenos Aires
Cooperativa Argüello Ltda.	Textil	Berisso, Buenos Aires
Cooperativa Construyendo Futuro Ltda.	Sociocomunitaria	Lanús, Buenos Aires
Cooperativa 15 de Enero Ltda.	Construcción	Mar del Plata, Buenos Aires
Cooperativa Mundo Textil Ltda.	Comercialización	AMBA Nacional
Cooperativa Mundo Reciclado Ltda.	Comercialización	AMBA Nacional
UP Covea	Espacio Público	La Matanza, Buenos Aires

Un primer aspecto que podemos destacar es que a excepción de uno de los casos, todas las UPs son cooperativas de trabajo. En términos formales agrupan en total a 4.519 personas al momento que las mismas fueron relevadas, tomando como fuente los registros de personas asociadas. En cuanto al período de conformación, se constituyen legalmente entre los años 2013 y 2022, destacándose que a excepción de un caso, todos se tratan de procesos de colectivización que comienzan de manera previa a la obtención de la matrícula del INAES que las habilita para funcionar. Existe un período de entre 2 y 4 años, durante el cual se inicia el proceso y se concluye la formalización. Al respecto, cabe destacar que la excepción se debe a la experiencia de la Cooperativa Mundo Reciclado, que se trata de una herramienta que tiene como fin el fortalecimiento de la comercialización a nivel nacional de los materiales que provienen de la recuperación de residuos. Esta se crea y se formaliza en el mismo año, debido a que su objeto social requiere de las herramientas administrativas legales para llevar a cabo sus propósitos.

Al respecto se puede sostener que los procesos de formalización en las experiencias autogestivas suelen presentar características similares. El período ventana que transcurre entre el surgimiento y su consolidación y formalización, con la obtención de matrícula como hecho de validación, da cuenta de la necesidad de madurez progresiva que los colectivos requieren.

4.2 Condiciones sociocomunitarias y socioproductivas: proceso de conformación y actualidad

Esta dimensión indaga en torno a los aspectos socioproductivos y sociocomunitarios de las experiencias y sus territorios, considerando su evolución a lo largo del tiempo. Cabe destacar que, si bien se presentan como dimensiones separadas, esta distinción es con fines analíticos, pero desde una perspectiva que considera que los aspectos sociales, comunitarios y productivos se imbrican en la realidad.

4.2.1 Conformación de las Unidades Productivas

En primer lugar, como factor común hallamos un aspecto antes mencionado que denominaremos proceso de colectivización y organización. En el período de inicio se visibiliza que las cooperativas se van conformando con personas que provienen de redes de cercanía territorial y familiar, por lo que los grupos tienden a constituirse gradualmente con personas que poseen relaciones directas o indirectas entre sí. Este aspecto condice con lo observado por Quijano (2014), quien sostiene que estos modos de trabajar buscan resolver las necesidades, siendo protagonizados por personas con relaciones primarias entre sí. Otros factores que se tienen en cuenta para la incorporación de miembros, son las necesidades de acceso al trabajo de las personas que integran el Movimiento y otros y otras habitantes de los territorios en donde se emplazan las cooperativas.

Por otra parte, entre las situaciones que se priorizan para la conformación de los grupos, están las mujeres a cargo de unidades domésticas monoparentales, personas en situación de calle, o la política de articulación con el espacio Vientos de Libertad¹. Los saberes técnicos también son tenidos en cuenta, pero no son excluyentes. En algunos rubros como el textil o la construcción, en los que se requieren ciertas habilidades y experiencias, son valorados, pero tanto estos como otros espacios productivos son también ámbitos de aprendizajes y de formación en oficios. En estos procesos se da un pasaje de lo informal e individual, a lo formal y colectivo, acompañado en algunos casos, de la revalorización de las personas que integran los proyectos a partir del reconocimiento mutuo. Esto es acompañado de un progresivo crecimiento de los recursos materiales que van adquiriendo, tanto a través del trabajo propio como de los Programas públicos.

¹ Espacio del MTE que brinda acompañamiento a personas con consumos problemáticos.

4.2.2 Seguridad Social y cuidado de la vida

Un aspecto fundamental que hace a las condiciones de las personas es el acceso al Monotributo Social. A través de este régimen los y las beneficiarias realizan aportes al sistema previsional y acceden a las prestaciones de salud mediante la cobertura del régimen de obras sociales. Al momento del relevamiento, en las experiencias se estaba discutiendo cómo se continuaría tributando, ya que por disposiciones gubernamentales dejó de estar a cargo del Estado Nacional el pago de este Monotributo para beneficiarios del PT desde septiembre de 2024. Luego que esto sea suspendido, se inició en las UPs una discusión, entendiendo que conservar dicho Monotributo era una cuestión fundamental para no perder los derechos como trabajadoras y trabajadores. Sumado a esto, se eliminó el Programa Nexos, que era un complemento para personas beneficiarias del PT, destinado a quienes prestaban servicios por más de 4 horas diarias, llevando a cabo trabajo comunitario. Además, un tercer elemento que afecta a la misma población es la falta de actualización del PT desde diciembre de 2023 (reconvertido al Programa Volver al Trabajo y Acompañamiento Social²). Todos estos aspectos significan la pérdida de derechos para los actores de la Economía Popular.

En cuanto a las formas de abordar estas cuestiones hay variaciones. En algunos casos, la cooperativa se hace cargo del pago del Monotributo Social, pero no del abono del monto correspondiente a cada uno de los adherentes (hijos, hijas y parejas a cargo). El valor correspondiente a cada persona adherente debe ser abonado por las y los titulares, y equivale a una suma igual a la que se paga por cada trabajador, quedando a cargo de cada uno de ellas y ellos. Esto ha conducido a que contar con los adherentes incluidos o no dependa de una decisión personal, impactando en la pérdida del acceso a la obra social para hijos e hijas en gran parte de los casos. Otras veces, el pago del Monotributo no pudo ser absorbido por las UPs, y ha pasado a la responsabilidad individual. En términos generales, no se han tomado determinaciones definitivas ni unificadas en lo que hace a la cuestión, estando actualmente en proceso de evaluación.

Otro punto es el acceso a seguros de accidentes personales, que es la herramienta con la que cuentan las cooperativas de trabajo para velar por la seguridad de los y las trabajadoras. Al respecto, hay casos en los que se cubre desde las cooperativas. Ocurre cuando las tareas que desempeñan lo exigen, o existen instituciones externas que lo demandan (como obras públicas o manejo de residuos sólidos urbanos). En otros casos no se cuenta con este seguro.

Otro elemento en esta dimensión de análisis es el medio de pago a través del que las y los socios reciben su retribución. En este sentido, la transferencia bancaria es el medio en todos los casos. Cabe destacar el rol de las cooperativas en la bancarización de las personas, en muchos casos habilitando el cobro bancario, y así, la inclusión financiera por primera vez para muchos de sus miembros. Este aspecto también se vincula a la percepción del PT a través de pagos bancarizados.

² <https://www.argentina.gob.ar/capital-humano/potenciartrabajo>

Considerando los puntos enunciados, estas UPs ejercen un rol de facilitadoras de acceso a derechos, no restringiéndose al rol de generar y organizar el trabajo, sino que son espacios de construcción de ciudadanía. Podemos enunciar un conjunto de acciones concretas que se desarrollan en esta línea, como la organización de operativos barriales de ANSES, campañas de vacunación y de salud, construcción de vínculos con espacios educativos, o acercamiento de Programas sociales de diversa índole. Estas iniciativas abarcan tanto a trabajadoras y trabajadores, como a miembros de sus núcleos familiares y de la comunidad en general. Dentro de las acciones que se impulsan, ocupa un rol relevante, con una perspectiva de bienestar integral, la inclusión ciudadana de las personas. Se puede sostener que existe una promoción para la facilitación en el acceso a derechos económicos y sociales. Además, estos espacios se configuran como ámbitos de formación ciudadana, a través del ejercicio de la participación y el involucramiento progresivo de las personas en cuestiones de interés comunitario, contribuyendo de este modo a la formación de ciudadanía activa.

Otro aspecto destacado es la transversalización de los cuidados. Desde los orígenes del Movimiento se abordó esta problemática contemporánea, lo que condujo a la creación de la Rama Sociocomunitaria. En la actualidad cuentan con diferentes experiencias, que implementan un abordaje de los cuidados desde una perspectiva integral, tanto de las infancias y adolescencias, como con las familias y los territorios. En el gráfico se sintetizan las experiencias de espacios de cuidados por rango etario.

Gráfico n°2: Espacios de cuidados según edad



La transversalidad y la relevancia de estos aspectos se manifiesta también en la relación con las comunidades, por ejemplo, con comedores comunitarios en diversos territorios, garantizando la alimentación para los y las trabajadoras de cada cooperativa, o el sostenimiento a través de aportes desde las Ramas a los espacios de cuidados de infancias y adolescencias.

4.2.3 Construcción de ciudadanía

En términos generales, podemos decir que el MTE sintetiza una estrategia que no se circunscribe a la generación de puestos de trabajo a través de la formalización de las actividades, sino que promueve la integración ciudadana. Personas con trayectorias de vida signadas por la exclusión, a través de la formalización del trabajo, pertenecen a un colectivo que representa un encuentro con la ciudadanía social, política y económica.

La relevancia de los aspectos enunciados convive con la búsqueda de mejora de los ingresos económicos a través de las UPs, con el objetivo de que estas generen excedentes para que las

personas puedan reproducir sus vidas. Al momento del relevamiento, la situación económica de las entidades atraviesa complejidades. En todos los casos la caída del consumo, la apertura de las importaciones y la inflación, viene impactando en caídas en los niveles de venta. Estos factores, junto a las restricciones del PT y del Monotributo Social, han afectado considerablemente los ingresos de sus miembros. Los excedentes de cada UPs (a excepción de la Rama Sociocomunitaria que no genera de manera directa excedentes) son variables. Si bien cada una de las actividades económicas tienen sus especificidades, como se puede visibilizar en cada uno de los informes, y las cooperativas han logrado avances significativos en la mejora de las condiciones laborales y en la inclusión de las personas, enfrentan desafíos importantes. Las fluctuaciones económicas generales y específicas de cada sector, en un contexto de inflación, recesión de la demanda, incremento de las importaciones y crecimiento del desempleo, impacta fuertemente en la baja de los márgenes de excedentes.

Una de las estrategias más notorias que se están impulsando es la integración comercial del Movimiento, promoviendo que cada UP sea proveedora de las otras, y los recursos, siempre que sea posible, puedan destinarse a otras UPs. Este proceso de integración, también se manifiesta en otras iniciativas como la marca Carpincho, que busca agregar valor a los productos textiles, con diseño y estrategias de comercialización que apuntan a ampliar la llegada para incrementar el consumo. Otro ejemplo es Ecopop, un espacio virtual de centralización de productos y servicios del Movimiento, con un objetivo similar, fortalecer la comercialización. Por otra parte, Mundo Textil y Mundo Reciclado también son dos UPs que dan cuenta del interés y la intención de agrupamiento y construcción de escala, tanto de la producción como de la comercialización. Ambas entidades trabajan para la ampliación de los mercados, con eje en la colectivización de la provisión de insumos, distribución de trabajo entre UPs y comercialización a escala.

Esta perspectiva integral del MTE se fortalece también por ejemplo a través de la Cooperativa 7 de agosto, constituida para brindar asesoramiento societario, contable y de proyectos a las UPs, centralizando y profesionalizando estas tareas.

Entonces, en relación a las dimensiones sociocomunitaria y socioproductiva, las entidades vienen logrando una integración, considerando diferentes esferas de la vida de las personas con trayectorias laborales informales y fragmentadas. La propuesta contempla a las UPs como una herramienta dentro de un sistema de inclusión y acceso a derechos. Las cooperativas de trabajo son los engranajes que, desde valores propios de dicho sector, promueven la organización en esquemas territoriales con anclaje comunitario.

4.3 Asociativismo y gestión colectiva

En este apartado se abordarán las formas que adopta la gestión de modo asociado en las UPs, las formas organizativas para la ejecución de diverso tipo de actividades, las maneras de construir acuerdos y las estructuras de representación que se construyen para la asunción de diversas responsabilidades en los distintos espacios.

En primer lugar, cada UP integra distintas Federaciones o Ramas dentro del Movimiento, lo que permite una asociación de tipo gremial. Estas estructuras promueven la transferencia de conocimientos, integración, construcción de escala, entre experiencias a nivel nacional. En torno a ellas, también se elaboran signos identitarios de pertenencia, y se generan sistemas de representación. Esta construcción permite además la visibilización y puesta en agenda de demandas comunes. Por otra parte, las UPs participan en plenarios de las Ramas, y otras instancias de discusión, lo que contribuye a la formación ciudadana y política, aspecto esencial del trabajo ya enunciado.

Las y los miembros participan de diferente modo en sus espacios de pertenencia, tanto a través de roles de representación, como de forma directa, que varían según el tipo de instancias. En las propias de cada UP se promueve la participación directa, en las sectoriales e intersectoriales, se implementan esquemas delegativos de representación de referentes por Rama. En el primero de los casos se promueve la toma de decisiones colectivas sobre la dirección y las operaciones de la UP. Posteriormente, los y las participantes se organizan en áreas específicas que abarcan aspectos claves como: comunicación, comercialización, administración y relaciones político-institucionales. Cada una de estas áreas cuenta con instancias de trabajo semanales o quincenales, lo que facilita la especialización y la eficiencia en la gestión.

Los espacios más amplios, como las Ramas, se integran de referentes, que llegan a esos roles a través de la trayectoria, el reconocimiento de pares y la motivación e interés propios. En estos ámbitos de cada Rama, se trazan lineamientos estratégicos y políticos, se construyen alianzas y se determinan líneas de acción. También se abordan estrategias, como la construcción de acuerdos significativos, por ejemplo la ejecución de compras y la provisión conjunta, lo que no solo optimiza los costos de producción, sino que también fomenta la solidaridad, la integración y el trabajo conjunto en el campo de la Economía Popular.

Gráfico n°3: Formas de participación en la gestión colectiva



En este contexto, la participación activa en la Rama es fundamental, ya que no solo refuerza la identidad de los y las integrantes, sino que también facilita el intercambio de información comercial valiosa, como por ejemplo, tener una visión general de la situación de precios de proveedores, u otros de referencia del mercado. A través de estos espacios, los y las miembros pueden acordar precios, identificar oportunidades comerciales y visibilizar sus necesidades de forma colectiva.

Estas experiencias en el plano externo articulan con diversos actores de la comunidad, de los territorios, con el Estado en sus distintos niveles y organismos, con las universidades con quienes hacen intercambios técnicos, entre los más relevantes. Según las perspectivas de algunas personas entrevistadas, las UPs conducen a un proceso de dinamización de las economías de los barrios, por ejemplo, los comercios cercanos, como ferreterías y almacenes. Además, los retiros recibidos por cooperativistas, son destinados en su mayoría a compras dentro del territorio, contribuyendo a los circuitos económicos locales.

Otro aspecto de suma relevancia fueron las obras impulsadas a través de la SISU en estos procesos, que permitieron mejorar las condiciones materiales del hábitat desde una perspectiva comunitaria, como promovió dicha Secretaría, materializado en la construcción de salones de usos múltiples, jardines de infantes, gimnasios, espacios propios, proveedurías y centros de salud.

Podemos decir que la autogestión se pone en práctica a través de dinámicas que permiten el desarrollo cotidiano de la vida de las organizaciones. Las prácticas colectivas y el asociativismo son los modos de llevar a cabo las actividades, promoviendo estas lógicas y valores, tanto en los propios espacios de trabajo, como en los ámbitos comunitarios de los territorios.

4.4 Experiencias y aprendizajes a partir de la recepción de recursos públicos

A continuación se analizan los aprendizajes, recomendaciones y mejoras en las UPs a partir de la implementación de proyectos subsidiados por Programas públicos en distintos momentos de las organizaciones.

En primer lugar, un aspecto que da cuenta de la perspectiva general del trabajo de articulación entre las UPs y los Programas estatales, y que se identificó a partir del diálogo con las experiencias, es el interés de sus protagonistas en alejarse de una mirada estigmatizante que los señala como “planeros”³. Esta concepción asocia a las transferencias condicionadas de ingresos con el desinterés por el trabajo de sus beneficiarios y beneficiarias. En este sentido, predomina la fundamentación en las voces de sus protagonistas, de la importancia que adquiere el trabajo en sus vidas. Frases como: “yo siempre trabajé, desde pibe, empecé en el Tren Blanco, tengo fotos y todo acompañando a mi vieja”, ó “nunca dejamos de rebuscárnosla, el trabajo para nosotros es fundamental, hay algunos que creen que por cobrar algo del Estado a nosotros no nos interesa trabajar, nada que ver, eso ni alcanza para nada, además nosotros queremos que crezca la cooperativa, armar nuestro propio laburo”. Esta constante da cuenta de un rótulo social, de sentidos comunes, que asocian las políticas sociales y las políticas de transferencias condicionadas de ingresos con el desinterés de las personas beneficiarias en el trabajo.

³ Denominación despectiva para referirse a personas beneficiarias de transferencias condicionadas de ingreso en la Argentina.

Continuando con las voces recolectadas, se evidencia, en primer lugar, la imposibilidad material de sostener la vida a partir de los recursos recibidos por el SSC o el PT. Ambos son un complemento económico a la actividad, que adicionados a los excedentes generados por las UPs, significaron un mejor nivel de ingresos, pero en ningún caso suficientes para el sostenimiento de la vida. Podemos decir que los apoyos económicos individuales a trabajadores y trabajadoras de la Economía Popular, junto al Monotributo Social, buscaron garantizar el acceso a la salud y a la jubilación; significaron un primer piso a partir del cual las UPs aportaron ingresos adicionales. Estas políticas públicas fueron las más masivas orientadas al sector.

Cabe señalar, sin embargo, algunos giros implementados a partir de la nueva gestión nacional que asumió en diciembre de 2023. Aspectos como la reconversión del Programa Potenciar Trabajo al Programa Volver al Trabajo o Programa de Acompañamiento Social, ha establecido requisitos excluyentes, entre ellos: [que a las personas beneficiarias] se “les permita alcanzar un nivel de empleabilidad inicial real y mejorar sus oportunidades de inserción laboral”⁴. Estos aspectos se sustentan en una mirada que considera que son agentes con carencias formativas y que no realizan ningún tipo de actividad económica, poniendo el eje de la política en la necesidad de fortalecer capacidades de las personas, y no así otras condiciones como demandan agentes de las UPs, tales como la estructura y la infraestructura productiva.

Otro elemento es el congelamiento del monto del Programa en \$78.000 durante al menos dos años, lo que ha provocado una erosión significativa del poder adquisitivo, acentuando la precariedad económica de los y las beneficiarias, en un contexto de inflación.

Entonces, podemos decir que se trata de trabajadores y trabajadoras que: perciben una estigmatización por una parte de la sociedad, asociándolos a la idea de no querer trabajar; su trabajo no les es suficiente para reproducir sus vidas, aspectos que a su vez se agravan en términos simbólicos y materiales desde diciembre de 2023.

En cuanto al Monotributo Social, el retroceso en el acceso a este derecho a partir del período señalado es significativo. En este caso se estableció una solicitud de reempadronamiento, el Estado Nacional exigió a más de 620.000 personas, que sumado a los adherentes alcanzan alrededor de 1.100.000 de personas, realizar un reempadronamiento. En caso de no llevarlo a cabo antes del 30 de septiembre de 2024, el beneficio sería dado de baja. Esto impactó fuertemente en la caída de las personas adheridas. Desde las UPs se ha acompañado a las personas en dicho proceso, y aún así no se logró re-empadronar a la totalidad de las personas. Los motivos que explican esta dificultad van desde la dificultad de alfabetización y accesibilidad digital, al desconocimiento de la exigencia, entre las principales. Esto limita el acceso a un sector de la población que encontraba en esa política pública su única vía hacia la formalización laboral, un aspecto fundamental para mejorar su situación económica y social. Se destacan las dificultades que genera poder dar respuesta a solicitudes estatales que superan las capacidades de gestión de la población.

Otro agente estatal que repercutió en las UPs fue la acción de la SISU a través de los proyectos implementados, el acceso a obras, tanto para capitalizar y dotar de estructura a las UPs, construir espacios comunitarios, o urbanizar barrios populares. En este sentido, disponer de un edificio, un espacio físico acorde no solamente facilita el trabajo para los proyectos, sino que también impacta en el reconocimiento, permite que cobren otra relevancia y visibilidad, contribuyendo a la legitimidad de las UPs en la comunidad.

⁴ <https://www.argentina.gob.ar/capital-humano/trabajo/programa-volver-al-trabajo>

En términos generales, se identifica una dinámica de centralización y descentralización en la ejecución de los Programas y proyectos de los que las UPs fueron beneficiarias. Esta se caracteriza por la presencia de agentes técnicos en la articulación entre las UPs y las políticas públicas. Las gestiones fueron impulsadas por un equipo técnico del MTE que acompañó el proceso de presentación, ejecución y rendición de los proyectos. Por lo tanto, en las UPs si bien se dispone de un equipo de personas responsables de los procesos, las obligaciones generales de la ejecución, de índole administrativa y política, recaen sobre referentes técnicos que realizan el soporte. Podemos decir que la sinergia entre el MTE y las UPs resulta crucial para el acceso a políticas públicas, abarcando desde los derechos básicos, hasta Programas específicos, que son vitales para el bienestar de las personas y sus familias.

Otro punto en esta línea en relación a las políticas públicas implementadas, reside en que han facilitado un piso básico para el desarrollo de la vida de cada UP. Cuestiones directas como el PT, el SSC, la Asignación Universal por Hijo (AUH) y el Nexo, han sido Programas presentes en todas las UPs, que a su vez han generado impactos indirectos, como la alfabetización digital (indispensable para, por ejemplo, poder usar la billetera virtual del Banco Nación y acceder a medios de cobro) y la inclusión financiera.

En una línea similar, el PT y el SSC aportaron al fortalecimiento de las experiencias, generando un incentivo para la integración de personas a las UPs, pero no fue el fundamento a partir del cual se constituyeron. Esto puede evidenciarse si se consideran los años de surgimiento de los proyectos, que son previos a su constitución legal, como se mencionó en apartados previos. Estas políticas contribuyeron a que las personas accedan a la formalización del trabajo, permitiendo en algunos casos ampliar los servicios que brindan a la comunidad, capitalizarse en términos de infraestructura y maquinarias disponibles en los espacios de trabajo.

Gráfico n°4: Aportes e impactos de políticas públicas en UPs y sus integrantes



En términos de aprendizajes se destaca la relevancia de poder avanzar en la construcción de normativas que otorguen estabilidad a las conquistas y derechos a los que se van accediendo. Que se transformen en políticas de Estado, enuncian las personas entrevistadas, de modo tal que se garantice la continuidad de algunos derechos, evitando el efecto pasajero de algunas políticas orientadas al sector.

Podemos decir que se visibiliza una disonancia entre cómo se percibe el Potenciar Trabajo por parte de los funcionarios y por parte de los y las titulares del Programa. Mientras para el Poder Ejecutivo es una herramienta de asistencia que permite resolver una urgencia con limitados recursos, para quienes lo perciben es un complemento al salario que reciben por su trabajo en la Economía Popular. Ciertas incompatibilidades, como la imposibilidad de contar con automóviles o motos con menos de 10 años de antigüedad, dan cuenta de esta concepción, que entiende que estos actores deben permanecer en los deciles de menores ingresos. Estas barreras limitan las posibilidades de crecimiento de las personas. La misma mirada respecto a los y las beneficiarias puede visibilizarse con el Monotributo Social, y la imposibilidad de viajar fuera del país para quienes quieran mantener el beneficio. De fondo, lo que está en discusión es la concepción de la EP, que en futuros diseños de políticas públicas sería conveniente discutir.

Finalmente, es importante resaltar que la adquisición de herramientas y maquinarias a través de proyectos ha sido positiva. Estas inversiones han cumplido los objetivos propuestos, facilitando no solo la producción, sino también el fortalecimiento de la colaboración entre los miembros de las UPs. Algunas definiciones, como la política de dotar de maquinarias básicas a las UPs de recolectores de la Rama Cartonera, a fines de que cuenten con una estructura mínima para desarrollar el trabajo; o en el caso de la Rama Rural, fomentar sistemas de uso compartido de maquinarias, han fortalecido prácticas asociativas que enriquecen el tejido social y económico de las comunidades. Además, si bien se perciben necesidades de mejorar la estructura productiva, las adquisiciones en las UPs fueron beneficiosas para las actividades.

En términos generales, aún se perciben como insuficientes los recursos públicos destinados al sector. Se demandan políticas públicas que entiendan a la EP desde una perspectiva del trabajo y no de la asistencia. Sin embargo, la pérdida de algunos Programas que eran perfectibles desde la mirada de las UPs, ubican al sector en un momento de urgencia. En este contexto podemos identificar la necesidad de acciones inmediatas y otras líneas estratégicas que entiendan a estos agentes como actores productivos de la generación de empleo a través de la autogestión. Estos requieren de políticas productivas y de inclusión, orientadas a la eliminación de barreras burocráticas y la creación de un entorno favorable para la formalización y el crecimiento de las UPs.

4.5 Buenas prácticas identificadas

El trabajo de las UPs se ha ido perfeccionando y profesionalizando desde sus inicios hasta la actualidad, en ese sentido podemos hallar un conjunto de buenas prácticas, que se organizan en distintas dimensiones.

- Productiva: junto con la formalización de las condiciones de empleo, y el pasaje del quehacer individual al trabajo colectivo, las experiencias se han fortalecido a lo largo de su historia como unidades económicas y generadoras de trabajo, ampliando escala, capacidad productiva y cartera de clientes, como los factores más destacados.

- Subjetiva: se generan impactos y transformaciones en el plano individual de los y las integrantes. Las transformaciones subjetivas de auto-valorización, relacionadas con el acceso a derechos vinculados al trabajo, tales como: contar con un espacio laboral, un horario definido, indumentaria, obra social, aportes jubilatorios y un trabajo estable.

- Articulación institucional, territorial y comunitaria: esta se manifiesta en la construcción de lazos y en la vinculación con diversos actores sociales, políticos e institucionales. Esto establece relaciones a partir de las que se construyen iniciativas, anclaje territorial y mayores vínculos con las comunidades.

- Formativa: a través de diversas acciones, tiene lugar el desarrollo y la potenciación de las capacidades de las personas. Esto incide en la adquisición de conocimientos y mejoras de las habilidades específicas para llevar a cabo cada tarea. También esta dimensión se expresa en el aprendizaje en torno a la gestión colectiva, promoviendo prácticas asociativas y de participación, a través de la integración en espacios de responsabilidad y discusión. Estos ámbitos, si bien requerirían un estudio exhaustivo que permita identificar sus consecuencias, se destacan relatos de personas que dieron cuenta cómo el reconocimiento de los grupos de pertenencia, contribuyen a su bienestar.

- Transversalidad de la gestión: podemos organizarla en dos categorías, considerando que en los últimos años se comenzaron a diseñar estrategias transversales para el fortalecimiento de diversos aspectos que hacen a los objetivos del Movimiento.

a- Comercialización: se generan herramientas de fortalecimiento de la comercialización, como son las cooperativas Mundo Reciclado y Mundo Textil, que buscan la ampliación de la escala para el conjunto de las UPs de cada Rama. Podemos adicionar los casos de Ecopop y la marca Carpincho como dos proyectos autogestivos que se suman a esta propuesta.

b- Obligaciones y proyectos: la experiencia de la cooperativa de trabajo constituida con el fin de dar soporte en la gestión societaria, contable y de ejecución de proyectos. Es parte de una estrategia que, combinando el abordaje de especificidades de las UPs, sus actores y territorios, en paralelo centraliza ciertas tareas vinculadas principalmente al cumplimiento de obligaciones societarias y fiscales. En paralelo va contribuyendo a la generación de capacidades instaladas en las UPs.

- Perspectiva de géneros y cuidados: se expresa a través de estrategias de cuidado como eje del trabajo, tanto para los y las miembros de las UPs, como de sus familias y comunidades, incluyendo:

- promoción y consolidación de roles de liderazgo ejercidos por mujeres,
- acciones de formación específicas en torno a temáticas de géneros,
- puesta en valor del trabajo de cuidados principalmente llevado a cabo por mujeres, lo que se evidencia en la relevancia otorgada a las tareas por ellas desempeñadas, y en la creación de la Rama Sociocomunitaria, como las manifestaciones más representativas.

A su vez estas acciones traen como proceso resultante, una transición en las trayectorias de las mujeres, pasando de percibirse impedidas de participar en decisiones financieras en sus unidades domésticas y en sus experiencias cotidianas, a ir ocupando roles de representación. Estas transformaciones las asocian a sus aprendizajes en las UPs, a partir de la cual van adquiriendo confianza para opinar, proponer y tomar decisiones en diversos espacios.

Gráfico n°5: Dimensiones de buenas prácticas



Las buenas prácticas por lo tanto, podemos decir que se destacan en todas las dimensiones enunciadas, buscando la inclusión de la ciudadanía menos favorecida.

5. Propuestas de acción

En este apartado se proponen algunas líneas de acción, orientadas tanto a los hacedores estatales de políticas públicas, como a las organizaciones. Todos los puntos que se enuncian provienen del trabajo realizado, y buscan ser una aproximación a recomendaciones para futuras propuestas.

5.1 Recomendaciones para el Estado

A partir de la experiencia en la implementación de Programas y proyectos de diferentes organismos públicos, desde la perspectiva de las UPs, se destacan aspectos que podrían fortalecer la gestión de recursos públicos. La más nombrada es la necesidad de generar circuitos más ágiles para los desembolsos, ya que en contextos inflacionarios la dilatación de los tiempos entre la presentación de presupuestos y la acreditación efectiva de los fondos, suele provocar su desvalorización. Esta mejora no solo evitaría la pérdida de valor real de las iniciativas proyectadas, sino que también potenciaría la capacidad operativa de las UPs, permitiendo una respuesta más ágil a las dinámicas del mercado. Esto es aplicable al conjunto de subsidios recibidos a través de diversos Programas.

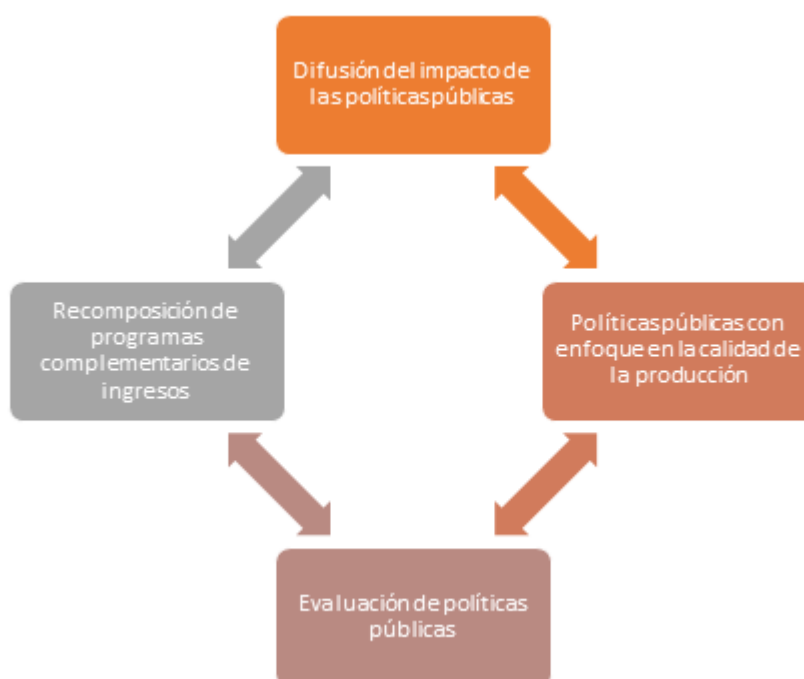
En este sentido, se da cuenta de un caso que ha abordado esta cuestión, como ocurrió con los Proyectos de Obras Tempranas (POTs) de la SISU. Estos permitieron considerar la actualización de los presupuestos luego de formalizado un proyecto. Dicho ejemplo podría tomarse como caso para implementar procesos similares en otros Programas.

En términos de propuestas que recompongan derechos previamente adquiridos, se destaca la relevancia de poder volver a contar con el Monotributo Social subsidiado por el Estado Nacional. En una línea similar, se llama la atención sobre la necesidad de articular con las obras sociales a las que es posible acceder a través de este, y con la salud pública en las provincias. Quienes llevan a cabo tareas de gestión integrales, dieron cuenta de casos en los que la salud pública se niega a atender a algunas personas que poseen una obra social otorgada por el Monotributo. A su vez, dichas obras sociales en algunas localidades pequeñas no disponen de recursos adecuados, excluyendo de ambos sistemas a las personas. Se identifica una deuda en términos de acceso a la salud, que se vuelve acuciante con la suspensión del Monotributo Social en muchos casos.

Otro punto es que la recepción de fondos estatales en todos los casos permitió alcanzar los objetivos y fortalecer las inversiones propias. La adquisición de maquinaria importada y local, dió lugar a un salto cualitativo en el trabajo realizado. En este sentido, fortalecer y diseñar nuevos Programas de fortalecimiento productivo, mejorando procedimientos, agilizando procesos y especializándose según sector económico, permitiría fortalecer a las UPs y a sus entramados.

En términos generales, podemos enunciar algunos aspectos en el siguiente gráfico.

Gráfico n°6: Sistema de fortalecimiento de políticas públicas



En el gráfico se expresa una síntesis de algunos puntos destacados en relación a las políticas públicas que podrían vigorizarse. En primer lugar, trabajar en la difusión del impacto, fortaleciendo la comunicación de los efectos de estas en los territorios. Por otro lado, recomponer los Programas que complementaban ingresos (PT, MS), trabajando en el eje de la calidad de la producción como una cuestión central en la EP. Finalmente, la evaluación de las políticas públicas, de la mano de la difusión de su impacto, es un aspecto central a fines de mejorar la legitimidad de los fondos destinados a estos sectores, puntualizar nuevas inversiones e impulsar una cultura de mayor evaluación del uso de los fondos públicos.

Como parte de las propuestas, emerge la sugerencia de creación de políticas públicas que permitan alcanzar estándares de calidad más altos y certificaciones que garanticen la trazabilidad del trabajo digno y libre de explotación laboral. Estas iniciativas podrían mejorar las condiciones laborales dentro de la EP y aumentar el reconocimiento social del que este sector es destinatario. En este sentido, se remarca la necesidad de entenderlo como agente productivo y generador de empleo, y no como grupos de personas que requieren asistencia. Por lo tanto, colocar a la EP en el marco de las políticas públicas de fortalecimiento productivo, y alejarla de los programas de asistencia condicionada de ingresos, podría ser una concepción que permita explorar otras políticas públicas. De este modo se podrían promover Programas cuyo objetivo sea fortalecer la trama social-productiva y comunitaria, partiendo de las capacidades que ya están disponibles, de las trayectorias de las personas, y alejándose de la mirada asistencial.

5.2 Recomendaciones para las cooperativas

En este punto se recuperan las recomendaciones realizadas a cada una de las experiencias, llevadas a cabo por el equipo técnico que relevó las 8 UPs estudiadas, organizadas en diferentes dimensiones. Cabe agregar que se cuenta con el Manual de Gestión realizado por el equipo de investigación, a fines de contribuir al abordaje de las sugerencias en las UPs.

- Aspectos societarios

En términos generales la vida colectiva y la gestión asociativa es visible en las experiencias. Sin embargo, es relevante la regularización de ciertos aspectos a fines de cumplir en su totalidad con la normativa. Muchas de las reglamentaciones en la actualidad vigentes, no se adecuan a las experiencias, por lo cual hay aspectos de difícil cumplimiento. Las UPs adoptan la figura de cooperativa de trabajo por tratarse de la más representativa de sus formas organizativas, sin embargo, hay obligaciones a las que resulta complejo responder por las especificidades de sus actores. Considerando estos aspectos, se enuncian recomendaciones en vistas a la cumplimentación en función de la normativa, sin por ello desconocer las dificultades que presentan.

1. Mantener actualizados los libros sociales de las cooperativas de trabajo. Si bien se cuenta con estos, no en todos los casos están actualizados.
2. Emitir comprobantes de retribución para personas asociadas a cooperativas de trabajo, según lo establecido en el art. 21 de la Resolución INAES Nº 1000/2021.

3. Cargar el Registro de Personas Asociadas en línea, regulado por la Resolución INAES 1000/2021. Es una herramienta para optimizar la gestión administrativa y cumplir con la normativa vigente de manera más eficiente. Este sistema digital facilita la actualización en tiempo real de los datos de las personas asociadas, reduce errores administrativos y promueve la transparencia. Además, ofrece la posibilidad de emitir recibos de retribución directamente desde la plataforma (señalado en el punto 2 anteriormente), simplificando procesos contables y administrativos.
- Fortalecimiento de la comercialización

Como se abordó a lo largo del informe, existen estrategias comunes para trabajar la comercialización. Sin embargo, este continúa siendo un aspecto a fortalecer. En dicha línea, se enumeran algunas posibles acciones.

4. Generar nuevos acuerdos comerciales con empresas que puedan contribuir a incrementar las ventas de las UPs.
 5. Realizar estudios de mercado y consecuentes planes de negocios, a fines de identificar nuevos productos a elaborar, nichos de mercados y clientes potenciales.
 6. Potenciar el desarrollo de la imagen de marca, que permita fortalecer la difusión ampliada del trabajo llevado a cabo y posibles nuevos productos elaborados a partir de los materiales recuperados.
 7. Analizar la posibilidad de ofrecer formaciones a organizaciones similares, explorando una nueva línea de negocio, aprovechando la capacidad de capacitación que tiene la organización y el expertise de incorporar vecinos y vecinas de barrios populares a obras de infraestructura complejas.
 8. Potenciar el desarrollo del *branding* de Carpincho, que permita generar una identidad y un posicionamiento en consonancia con los valores de la Rama.
- Recomendaciones contables

Se detallan cuestiones específicas a fines de que sean consideradas por los equipos técnicos correspondientes, aclarándose que en los informes individuales de cada UP se da cuenta de las cuestiones inherentes a cada caso. A continuación se recopilan, advirtiéndose que no todas son aplicables a la totalidad de los casos.

9. Respecto a los Estados Contables, en algunos casos falta adjuntar la Memoria, que es un deber del Consejo de Administración. Esto puede generar observaciones por parte de los organismos de contralor, por ejemplo, ARCA (-ex AFIP-)
10. Reflejar los movimientos de capital correspondiente a las altas y bajas de asociados en el Estado de Evolución de Patrimonio Neto. Según algunos Estatutos, “toda persona que quiera asociarse deberá [...] suscribir como mínimo la cantidad de cuotas sociales equivalentes a un salario mínimo, vital y móvil e integrar como mínimo el cinco por ciento (5%) del capital suscrito”

11. Evaluar la posibilidad de que en los Estados Contables figuren anexos de gastos en los que se reflejen, por ejemplo, retribuciones a personas asociadas. Si bien en parte estos se cubren a través del anterior Programa Potenciar Trabajo (con las reconversiones actuales enunciadas), en caso de que sean complementados con recursos financiados desde las cooperativas, estos deberían estar reflejados en los Estados Contables.
12. En función de la documentación disponible correspondiente a la rendición de subsidios de algunas entidades, se podría encontrar una inconsistencia en que no se reflejen las altas de activos fijos a nombre de la cooperativa, cuando en los convenios de los proyectos se advierte en promedio un 25% de los recursos destinados a la adquisición de equipamiento.
13. Para el caso de la cooperativa dedicada a la construcción, realizar un desglose de los ingresos provenientes de la ejecución de subsidios del resto de los ingresos. Siendo literal con las resoluciones técnicas, los proyectos deberían conjugarse con los gastos que generan y se clasificarían dentro de los resultados de operaciones que no continúan, dentro del Estado de Resultados. Considerando que la obra pública y los convenios con el Estado forman parte del giro habitual de la organización, podría considerarse reflejar estas operaciones dentro de las operaciones que continúan, pero aún así sumaría al análisis la exposición segregada de ingresos por ventas y de ingresos por subsidios.
14. En cuanto al reconocimiento de subsidios, es necesario devengar los ingresos según NIC (Norma Internacional de Contabilidad) 20. La misma establece que las subvenciones recibidas se reconocen como resultado en la medida de que se hayan efectivamente cobrado y cumplimentado las condiciones ligadas a aquellas, de modo que el reconocimiento de ingreso se compense con los costos relacionados. Se detectó que no en todos los casos se toma este criterio ya que los montos registrados como ingresos y egresos vinculados a subsidios deben ser iguales. Se sugiere revisar estos aspectos para que se condiga con las normas contables.
15. En relación a la distribución de excedentes, cuando en Asamblea se decide ceder los excedentes repartibles (según art. 42 de Ley 20.337) a la cooperativa, este monto debe asignarse a una cuenta llamada "Reserva especial" y no "Resultados Acumulados", ya que se puede generar confusión de que corresponda a excedentes pendientes de tratamiento (RT FACPCE N° 24). Se recomienda su revisión y adecuación a la normativa.

- Otros aspectos de la gestión

En términos generales, se disponen algunas consideraciones menos específicas que podrían contribuir a las UPs.

16. Sistematizar subsidios recibidos y rendiciones correspondientes. No en todos los casos las UPs contaban con los proyectos presentados y las rendiciones correspondientes.
17. Generar proyecciones económicas y financieras a corto, mediano y largo plazo. Con herramientas y criterios unificados al conjunto de las UPs podría facilitar la proyección sistemática y articulada entre las experiencias.
18. Evaluar la posibilidad de contratar seguros personales para las personas que trabajan en el espacio. Las cooperativas de trabajo cuentan con esta posibilidad para acceder a cobertura para sus socias y socios ante contingencias propias de la actividad desarrollada.

19. Sistematizar instancias de formación interna.
20. Evaluar mecanismos para la cobertura de seguridad social para las personas asociadas en el nuevo escenario, siendo la cooperativa responsable de la adhesión y pago del Monotributo de sus asociados y asociadas.
21. Fortalecer el sistema de distribución de ingresos equitativos según localización geográfica, en base a un esquema de subvención cruzada, que considere los diversos ingresos generados en las diferentes provincias.
22. Diseñar estrategias sistemáticas de intercambio de experiencias entre UPs, que promuevan el acompañamiento permanente a las UP que se inician.

6. Matriz de indicadores de gestión colectiva

Para desarrollar el estudio se diseñó la matriz de indicadores que se presenta en este apartado. Se organiza a partir de los objetivos específicos que se persiguieron y las dimensiones correspondientes para cada uno de ellos. Se pone a disposición con el objetivo de constituirse como una herramienta útil para el estudio de diversas experiencias. El fin es que, partiendo del interés en conocer el estado de situación y las capacidades de gestión de UPs de la EP, pueda replicarse, adaptarse y utilizarse para el análisis posterior de las mismas experiencias, o el estudio de otras, y de este modo facilitar el proceso de sistematización de las mismas.

Tabla n°3: Matriz de indicadores

Objetivo general	Objetivo específico	Dimensión	Indicadores
Analizar las condiciones actuales y la evolución de las Unidades	i- Indagar en torno a las condiciones socio comunitarias y socioproductivas de las UPs en la conformación y en la actualidad.	sociocomunitaria	año de inicio del proyecto
			año de formalización
			cantidad de varones
			cantidad de mujeres
			cantidad de miembros LGTBQ+
			tipo de actores intervinientes
			motivaciones para la conformación
			objetivos de conformación
			características del proceso de incorporación de miembros
			años de mayor incorporación de miembros
			características consideradas para sumar miembros
			cantidad de miembros con monotributo
			tipo de monotributo disponible

Productivas (UPs) de la Economía Popular (EP) desde una perspectiva multidimensional y a partir de la recepción de recursos de programas públicos			agente responsable del pago del monotributo
			cantidad de miembros con cuenta bancaria
			cantidad de miembros con seguro de accidentes personales
			cambios laborales de miembros a partir de incorporación a la UP
			proporción de integrantes para los cuales la UP es su único ingreso
			evolución del vínculo con el territorio
			relación entre el trabajo productivo y reproductivo
		socioproductivo	composición de cartera de clientes
			evolución de la composición de cartera de clientes
			tipo de clientes predominantes actuales
			existencia de responsable de ventas
			nivel adecuación entre expectativas económicas y situación económica actual de la UP
			evolución de la adecuación entre expectativas económicas y situación económica actual de la UP
			existencia de estructura de costos en UP
			evolución de la relación entre ingresos y egresos económicos
			relación entre el nivel de ingresos de los y las miembros de la UP, previo a su incorporación y actuales
			medios de pago y cobro disponibles
			utilización de herramientas digitales de pago y cobro
			medio de cobro de los retiros
			periodicidad en el cobro de retiros
			percepción de la incidencia del trabajo en el barrio
			pertenencia territorial de miembros de la UP
	ii. Conocer y analizar los procesos de asociativismo y de las prácticas de gestión colectiva de	asociativismo	tipo de roles internos
			formas de distribución de roles de representación en espacios de participación
			características del proceso de selección de roles

las UPs		de representación	
		existencia rotación de roles de representación	
		cantidad de mujeres e identidades feminizadas en espacios de representación	
		cantidad de mujeres e identidades feminizadas en Consejo de Administración	
	gestión colectiva	existencia de espacios para la toma de decisiones	
		agentes que intervienen en la toma de decisiones	
		características de procedimientos para la toma de decisiones según tipo de decisión	
		existencia circuitos administrativos formalizados	
		tipo roles intervinientes en circuitos administrativos	
		disponibilidad de asistencia técnica (AT) externa	
		participación en la toma de decisiones de AT externa	
	iii- Identificar experiencias, aprendizajes, mejoras introducidas y modificaciones de las UPs, a partir de la recepción de recursos públicos de los Programas: Ingreso Social con Trabajo Argentina Trabaja (PRIST-AT), Salario Social Complementario (SSC) y Programa Potenciar Trabajo (PT).	gestión de recursos públicos	existencia de circuitos para la gestión de los recursos públicos
relación entre la participación en Programas Públicos e incorporación de miembros			
características de procesos de incorporación de miembros a través de Programas Públicos			
relación entre miembros previos y posteriores a la incorporación a Programas			
consecuencias económicas de la percepción de recursos públicos			
porcentaje de retiros proveniente de Programas Públicos			
mejoras edilicias a partir de la percepción de recursos públicos			
incorporación de maquinarias a partir de la percepción de recursos públicos			
mejoras formativas de socios a partir de la percepción de recursos públicos			
valoración de la experiencia de implementación de recursos públicos			
	modificaciones propuestas para la implementación de recursos públicos		

			impacto de la UP en la comunidad
			consecución de objetivos de los proyectos implementados
			aprendizajes a partir de las ejecuciones de recursos públicos

7. Apreciaciones finales

A lo largo del trabajo se buscó conocer en profundidad y con una perspectiva multidimensional el trabajo que se realiza desde el MTE en diversos territorios del AMBA y en la ciudad de Mar del Plata. Para ello se indagaron diversas dimensiones a fines de identificar su evolución y la relación con la aplicación de diferentes Programas estatales.

El estudio analizó las condiciones sociocomunitarias y socioproductivas, identificando una relación entre ambas, en perspectivas de lograr la inclusión de una población que, a través de la participación y la gestión colectiva, genera lazos de pertenencia. Por lo tanto, un primer aspecto a destacar es que no se trata solamente organizaciones que generan trabajo, sino que son ámbitos de construcción de ciudadanía. Como se visibilizó son UPs que incluyen a una población que proviene de trayectorias de trabajo fragmentadas y no reconocidas, personas que a lo largo de sus vidas generaron ingresos de manera inestable, atomizada, no formalizada y sin derechos. El asociativismo busca otorgar un marco de formalidad y reconocimiento a dichas prácticas.

A través del recorrido se identificaron políticas públicas con las que estas entidades y el Movimiento en general se han vinculado. Al respecto se identificó una doble vía de fortalecimiento y consolidación, entre las UPs y Programas como el PT o el SSC. Esto implica que las experiencias son predecesoras en el tiempo a las políticas públicas, contribuyendo estas a su fortalecimiento y crecimiento. Con el tiempo, las UPs se van consolidando, formalizando y mejorando las condiciones de trabajo para sus integrantes. Si bien se enuncian un conjunto de recomendaciones para la gestión societaria y contable de las cooperativas de trabajo, no se desconocen los considerables aportes a la formalización del trabajo de sus miembros a través de dicha figura jurídica.

Resta tener en cuenta que sería interesante evaluar otras posibles figuras jurídicas más adaptadas a las especificidades de la EP. Estos actores tienden a adecuarse para insertarse dentro del formato de cooperativas de trabajo, con requisitos que requieren aspectos que exceden a las particularidades del universo. En este sentido, se desprenden interrogantes abiertos que pueden contribuir a continuar pensando la cuestión. ¿Cómo podrían complementarse con otras cooperativas como las de provisión de servicios?. ¿Es posible imaginar otras figuras jurídicas más adecuadas? ¿Cómo deberían ser estas?

Un punto destacado que se identifica es el fortalecimiento de la comercialización como un objetivo central del MTE. En esta línea se conforman las UPs orientadas principalmente a trabajar dicha dimensión en diferentes Ramas. Esta estrategia puede vincularse con la problemática de la concentración en la comercialización en varios sectores económicos. En el caso de los materiales recuperados encontramos una cadena de comercialización, en la que existen diversos eslabones que alejan a quienes recolectan de los consumidores finales. Estos actores, denominados “chatarreros”, son agentes que cuentan con una estructura acorde a la necesidad de almacenar y distribuir. Esto les permite imponer condiciones a individuos que venden los materiales recuperables que recolectan. En el caso de los y las productores de alimentos ocurre algo similar, se despliega una cadena de intermediarios, que complejiza la comercialización, la “culata de camión”, nombre con el que se conoce a quienes compran la mercadería a quinteros y pequeños productores, imponen precios y condiciones, de modo similar al que lo hacen los chatarreros. Para trabajar ambas problemáticas, la Rama Cartonera y la Rural, desde la organización colectiva, desarrollan estrategias que permiten sustituir a esa cadena de intermediarios, y de este modo mejorar las condiciones de los actores productivos. Para ello requieren de cierta infraestructura, herramientas, maquinarias, conocimientos técnicos y capital, que van conformando con el tiempo y las inversiones. Estas UPs permiten sostener que el MTE posee una mirada estratégica comercial, que se ha ido profesionalizando a lo largo del tiempo.

Con el sector textil ocurre algo similar. Este también busca mejorar las condiciones de los grupos de trabajadores y trabajadoras, que en general, provienen de desarrollar su tarea de modo domiciliario. A través de la cooperativa, amplían su capacidad, mejoran la infraestructura y buscan tener en conjunto mejores condiciones para negociar con grandes marcas para quienes brindan servicios. En este sentido, parte del trabajo se realiza en dicha línea, buscando mayor capacidad de compra de insumos y de venta a escala. En paralelo, se ha lanzado una marca de indumentaria propia, que junto con otras herramientas digitales, hacen eje en avanzar en la comercialización propia.

En este sentido, la comercialización pareciera ser una potencialidad y un aspecto a fortalecer, poder mejorar la escala y la llegada al consumo, son pasos que se vienen dando pero que aún presentan desafíos para la EP. En términos de recorrido, se visibilizan avances en la formalización y en la consolidación de las experiencias. Cabe destacar que en ninguno de los casos se dispuso de un capital inicial para la inversión en las UPs, lo cual implica un tiempo necesario para la conformación de esas inversiones. En comparación a otras empresas que disponen de capitales iniciales para contar con las condiciones óptimas, el camino en estos casos es a la inversa: sólo se dispone de la capacidad de trabajo y no así del capital. Por lo tanto, el punto de inicio si lo comparamos con agentes de la competencia es muy desigual. El Estado, con las políticas públicas enunciadas, ha contribuido a mejorar las estructuras, pero aún resulta insuficiente en términos de cantidad, volumen y disposición territorial. Si bien estas estrategias son puntos relevantes, sería interesante poder afianzarlas y profundizarlas. Además, el contexto económico en el que se sitúa el análisis debe ser tenido en cuenta, ya que los niveles de venta, sumado a la caída de los ingresos a través de recursos públicos, la apertura de las importaciones y los niveles inflacionarios, como los principales factores, vienen generando una caída en el poder adquisitivo de las y los trabajadores.

Estas entidades cuentan con experiencia que parte de las potencialidades y necesidades territoriales. A lo largo de su trayectoria han logrado visibilizar y darle entidad a un sector en el marco de la crisis de la sociedad salarial, que dan cuenta de las capacidades de las personas para dar respuesta organizada a la generación de trabajo. A través de la gestión colectiva y el asociativismo, han logrado

implementar recursos públicos y recursos propios, dotando de infraestructura y estructura productiva en diversos territorios y actividades económicas. Asimismo, contribuyen a la inclusión y al acceso a la ciudadanía. Restan muchos desafíos, aspectos de mejora y fortalecimiento necesario, para lo que las políticas públicas deberían reconocer a estos actores como agentes generadores de inclusión y empleo con base comunitaria.

8. Bibliografía

- Abramovich, A. L. y Vázquez, G. (2007). Experiencias de la Economía Social y Solidaria en la Argentina. *Estudios Fronterizos*. Vol.8. (15), 115-128. Recuperado de: https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0187-6961200700010000
- Arancibia, I. (2015). Políticas de desarrollo territorial con inclusión. Las 'deudas' pendientes de una experiencia de gestión en la provincia de Buenos Aires. Recuperado de: https://www.academia.edu/35011364/Voces_en_el_fenix_Arancibia?auto=download
- Bertolotti, M. F., Ramirez, M. C. y Ortubia, E. C. (2021). Reflexiones teórico-metodológicas para el abordaje de la economía popular en Mendoza, Argentina. *Revista Latinoamericana de Antropología del Trabajo*, (10), 1-23. Recuperado de: <https://ojs.ceil-conicet.gov.ar/index.php/lat/article/view/825/733>
- Boix, M. V., Di Virgilio, M. M., Solano, M., Brikman, D., Esteban, M. C., Ferme, N. y Najman, M. (2023). Análisis de la oferta programática de la Secretaría de Integración Socio Urbana del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación. CIPPEC. Documento de Trabajo n° 224. Programa Ciudades + Estado y Gobierno. Recuperado de: <https://www.cippec.org/wp-content/uploads/2023/12/DT-224-CIU-Analisis-de-la-oferta-programatica-de-la-SISU-11.23.pdf>
- Campana, J. y Rossi Lashayas, A. (2022). Organización del Cuidado en la Economía Popular. El trabajo sociocomunitario y su vinculación con las políticas públicas en el Área Metropolitana de Buenos Aires, Argentina. Observatorio de Género y Políticas Públicas (OGyPP). FRIEDRICH-EBERT-STIFTUNG. Recuperado de: <https://library.fes.de/pdf-files/bueros/argentinien/20119.pdf>
- Coraggio, J. L. (2021). Algunas convergencias prometedoras. En: Coraggio, J. L. (organizador.) *Economía social y solidaria en movimiento* (201-209). Universidad General Sarmiento, Instituto de Altos Estudios Sociales y CLACSO. Recuperado de: <https://cdsa.aacademica.org/000-074/490>
- Forni, P., Nougues, T. y Zapico, N. (2020). La Economía Popular como identidad colectiva. El camino a la unidad de los movimientos y organizaciones populares en la Argentina (2011-2019). *Revista Colección*, año XXV, Vol. 31, (2), 73-108. Recuperado de: <https://erevistas.uca.edu.ar/index.php/COLEC/article/view/3154/3172>
- Gago, V., Cielo, C., Gachet, F. (2018) Dossier Economía Popular: entre la informalidad y la reproducción ampliada. *Íconos Revista Ciencias Sociales* (62), 11-20. Recuperado de: <https://iconos.flacsoandes.edu.ec/index.php/iconos/article/view/3501/2341>
- Gaiger, L. I. (2013). A economia solidária e a revitalização do paradigma cooperativo. *Revista Brasileira de Ciências Sociais* (82), 211-259. Recuperado de: <https://www.scielo.br/j/rbcsoc/a/MRR5qdXQ7q6DHZLH3VnMVLN/?format=pdf&lang=pt>
- Graboys, J. y Pérsico, E. (2014). Trabajo y organización en la economía popular. Escuela Nacional de Organización Comunitaria y Economía Popular. CTEP - Asociación Civil de los Trabajadores de la Economía Popular. Recuperado de: <https://ctepargentina.org/wp-content/uploads/2017/08/WEB-CTEP-R.pdf>
- Grassi, E. (2008). La política social, las necesidades sociales y el principio de igualdad: reflexiones para un debate "postneoliberal". En: *Es posible pensar una nueva política social para América Latina*. FLACSO Ecuador. Ministerio de Cultura, Quito. (29-55).

- Hopp, M. (2-4 de agosto de 2023). El Registro Nacional de Trabajadores/as de la Economía Popular en la lucha por el reconocimiento del trabajo en Argentina. En 16° Congreso Nacional de Estudios del Trabajo. Nuevos y viejos desafíos para trabajadores en América Latina. Escenario regional, reformas laborales y conflictos. Buenos Aires, Argentina. Recuperado de: https://aset.org.ar/wp-content/uploads/2023/11/14_HOPP_ponencia-Malena-Hopp.docx.pdf
- Quijano, A. (2014). "¿Polo marginal y mano de obra marginal. En Quijano, A., Cuestiones y horizontes: de la dependencia histórico- estructural a la colonialidad/decolonialidad del poder. Buenos Aires: CLACSO.
- Ledda, V. (2023). El programa Potenciar Trabajo en Argentina (2020-2023). Dimensiones y reconfiguraciones de la política pública más controversial del último tiempo. Revista de Gestión Gubernamental. (3), 51-64. Recuperado de: https://ri.conicet.gov.ar/bitstream/handle/11336/222226/CONICET_Digital_Nro.555668d5-c54c-4c8e-8f75-36c2c2510da2_B.pdf?sequence=2&isAllowed=y
- Micha, A. y Pereyra, F. (2022). Trabajadoras comunitarias de cuidado en el marco del programa Potenciar Trabajo. Experiencias laborales y aportes a la provisión de servicios. Programa Interagencial Primera Infancia y Sistema Integral de Cuidados. Organización Internacional del Trabajo (OIT). Recuperado de: https://www.ilo.org/sites/default/files/wcmsp5/groups/public/%40americas/%40ro-lima/%40ilo-buenos_aires/documents/publication/wcms_865014.pdf
- Moreira, J. (2018). Discursos y lógicas en la construcción de la "otra economía" en Argentina. En Dossier De prácticas y discursos. Centro de estudios sociales (10), 109-131.
- Palomino, H. (2003) Las experiencias actuales de autogestión en Argentina: entre la informalidad y la economía social. Nueva Sociedad (184), 115-128. Recuperado de: https://static.nuso.org/media/articles/downloads/3114_1.pdf
- Registro Nacional de Trabajadores y Trabajadoras de la Economía Popular (ReNaTEP). (2023). Informe de Juventudes y Economía Popular. Ministerio de Desarrollo Social de la Nación. Recuperado de: https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/2023/08/informe_juventudes_y_economia_popular_en_el_renatop_28_sep_2023.pdf
- Salvia, A., Poy Piñeiro, S. y Donza, E. R. (2018). El escenario laboral de la economía popular: tipos de inserción ocupacional y características de los trabajadores [en línea]. En: Pérez Sosto, G. (coord.). ¿Cuál es el futuro del trabajo?. Buenos Aires: Ciccus. Recuperado de: <https://repositorio.uca.edu.ar/handle/12>
- Salvia, A., Poy Piñeiro, S. y Pla, J. L. (2022). La sociedad argentina en la pospandemia. Radiografía del impacto del covid-19 sobre la estructura social y el mercado de trabajo urbano. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.
- Serra, H. (2017). El trabajo decente en el imaginario de la economía popular: sentidos de la hegemonía neoliberal en el mundo de las organizaciones sociales. Jornadas de Sociología de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNCuyo 3º. Mendoza, Argentina. Recuperado de: https://bdigital.uncu.edu.ar/objetos_digitales/10547/eltrabajodecenteenelimaginario.pdf
- Stratta, F. (2021). Política social, trabajo, asistencia y seguridad. Ponencia Economía popular, políticas públicas y movimientos sociales. XIV Jornadas de Sociología de la UBA. Recuperado de: <https://cdsa.aacademica.org/000-074/490>